Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 058 ABRIL 16 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 14

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 16 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DR. JORGE WILLIAM GARCIA VALDEZ COOREGIDOR ALTO DEL NUDO.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
6. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
13. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS .
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
16. PEDRO NEL ANGEL CARDONA

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DR. JORGE WILLIAM GARCIA VALDEZ COOREGIDOR ALTO DEL NUDO.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL CORREA.**

El Señor Presidente manifiesta que "brinda la bienvenida al Dr. Jorge William Garcia, la invitación que me extendimos para el día de hoy es para que nos rinda un informe de gestión del año 2012"

Interviene el Dr. Jorge William García Valdez manifiesta que "quiere informarles desde aquí comenzamos la corregiduría, ya que el corregimiento es atípico y no converge en ningún lado, creamos un programa que se llama corregiduría móvil, el lunes atendemos en la inspección de policía la Badea, martes y miércoles estamos en la inspección Gutiérrez, allá funcionaba antiguamente la inspección de policía que hoy está en la casa de la justicia, nosotros no abandonamos ese sector porque ahí nos competen las veredas de filo bonito, rivera alta, rivera baja, agua azul, boquerón, boqueroncito, sería una injusticia decirle a la gente que vaya hasta la vereda la unión para poderlos atender, entonces compramos unos equipos y los tenemos instalados para el servicio de la comunidad, los jueves hacemos visitas oculares muchas personas de la vereda le piden a uno en favor de que visite, porque hay un problema de aguas, problema de guadual, unas cunetas y eso nos aminoran la problemática del sector, los viernes viajamos a la unión y estamos pendientes de la comunidad del sector, sábados y domingos la Secretaría de gobierno nos programa a los corregidores turnos cada 15 o 20 días y si nos toca un festivo lo hacemos ahí, eso hace parte de la corregiduría móvil sin embargo se contribuye a las inspecciones urbanas, lo que se hace día a día es el trabajo normal de atender a la comunidad, que prestarle el servicio para cualquier documento que necesiten, las campañas realizadas ya es muy personal porque gracias a unos buenos maestros en aquellos tiempos que nos enseñaron a buscar actividades en beneficio de la comunidad, el día día le va trayendo a uno que ingenie cosas para la comunidad, entre ellos está la ruta segura, eso es que en el corregimiento en la parte que está pavimentada por la vereda la unión se ha convertido en un

centro de entretenimiento y hemos repartido unos volantes con el teléfono de la policía, porque se montan mucho en bicicleta, hay mucho paseo, gente que camina entonces para que ellos estén enterados de que estamos pendientes de ellos, la otra campaña que estamos haciendo es sensibilizando a los dueños de vehículos que llevan estos a lavar a los ríos y quebradas del corregimiento, es algo pedagógico en el código de tránsito la ley 1310 del 2010 aplica esta por $135,000 de multa, primero es pedagógico y si reincide tenemos que llamar los guardas, otra campaña es con los propietarios de mascotas, hay unas razas consideradas de alta peligrosidad, estas razas se han desplazado al campo, los dueños de estas razas las regalan al campo pensando que solucionan el problema de la ciudad y campesinos o el dueño de la finca ingenuamente la recibe y los problemas les llegan al corregimiento por mordeduras de estos animales o por agresiones a otros animales, les hemos difundido la ley 746 del 2002 en la cual dice cómo se deben tener estos animales, la campaña es para qué los campesinos no reciban este tipo de razas por qué a futuro han tenido problemas, funcionamiento de establecimientos hemos hecho la campaña de entregarles el decreto 111 del 28 de febrero del 2012 porque algunas personas han alquilado las fincas para eventos y nos han traído problemas y hay establecimientos con venta de licor que han sido muy disciplinados, pero les hemos entregado el decreto al propietario para que mire que en la zona real solamente se permite hasta la una de la mañana, casos especiales las fiestas de Dosquebradas, eventos de la Secretaría de gobierno o por inauguración de algún establecimiento, seguimos con la campaña del comparendo ambiental ustedes saben que la gente es muy nada a llevar al campo escombro y basura creyendo que con eso solucionan el problema en la ciudad, pero nosotros no hemos bajado la guardia se sigue en la tarea de difundirle a los campesinos y dueños de finca que nos permitan que nos voten escombros en el sector, campaña al no consumo de estupefacientes, es increíble que en el campo se haya detectado focos de delincuencia, tal vez pensando los delincuentes que nadie los va a visitar por allá o que nadie está enterado gracias a la policía y algunos informantes que tenemos hemos detectado algunas cosas malucas que las hemos aniquilado, pero sin embargo la campaña que hemos hecho es muy educativa, me he dirigido a ciertas entidades del Estado a que me comenten qué tipo de campañas tienen para el corregimiento, muchos dirán que no tienen personal para hacer eso que les queda tiempo, yo me he dado a la tarea de decirles y que me enseñen la campaña y que yo la armo, porque es mi deber, una de ellas fue con el cuerpo oficial de bomberos de cómo prevenir los incendios en el campo, en asocio con la policía se repartieron los volantes y sirvió mucho porque hasta a las escuelas fue, otra campaña con bomberos fue el plan familiar de emergencia, reúne a los padres de familia, a los hijos por qué muchas veces en la casa se presentan muchos inconvenientes cuando hay cables pelados, huecos , cuando en agua corre por ciertos sitios, el padre de familia no le pone atención a esto, pero cuando ocurre la emergencia está llamando al cuerpo de bomberos, a la defensa civil este tema es muy interesante lo hemos desarrollado en el corregimiento y nos ha dado buenos resultados, otro tipo de actividades más globales son, denuncias con traslado a la fiscalía, capacitación y manejo de archivo, participamos en el seminario taller del hecho policivo, se hizo apoyo a la primera feria agropecuaria del municipio de Dosquebradas, entrega de oficios no es una queja que estoy haciendo aquí, pero juzgados, Contraloría cuando requieren algo del corregimiento a mí me llega el oficios para que encuentre a esta persona y no dicen en que vereda, apoyo al programa de generación de empleo de emergencia, al corregimiento entran muchas entidades me he dado a la tarea de investigarlas sanamente porque uno ve gente que llega y pasan con uniformes y uno no les dice nada este es un programa a nivel nacional lo que llaman Colombia humanitaria lo maneja una doctora que se llama Patricia Cote, otra actividad es que he extendido el servicio al casco urbano por ejemplo cuando estoy atendiendo en la inspección de la badea o inspección Gutiérrez alrededor hay unos barrios y las personas se acercan a solicitar algo, a mí me parece injusto decirles que vaya hasta la casa de la justicia, yo presto el servicio y es mi deber hacerlo,

otra actividad es reuniones con los jueces de paz, estoy en este momento en reuniones con funcionaros de la secretaria de salud hablando del tema de las mascotas de alta peligrosidad para que ellos nos colaboren con las vacunas, las proyecciones que tenemos en el corregimiento, uno de los sueños que tengo para el corregimiento es un mirador en el chaquiro, que es la parte más alta del corregimiento sería muy interesante tener este proyecto porque esto jalonaría una pavimentada, hace turismo, gastronomía y turismo económico yo he difundido a través de los presupuestos participativos que por favor me colaboren con una de estas obras, en este momento en las hortensias el presupuesto participativo ganó la adecuación de una cancha múltiple yo no estoy en contra de la cancha pero he tratado de difundir un que una obra de estas características, había que nuestro corregimiento empiece a desarrollarse en estas actividades y con la voluntad de ustedes después de que tengamos un mirador las personas que les gusta ir a caminar empiezan a sentir necesidades, paraderos, baños, vía pavimentada, promoción de ventas, pero no he logrado que tengan esta visión con el presupuesto participativo, a otra parte es convertir el anillo vial que está pavimentado en una ciclo via, otro tema interesante para mí y que creo que estamos en un momento histórico es un centro popular, es una envidia sana lo que sucedió con combia, alta gracia, montesuma, estos corregimientos tienen su capilla, y el centro deportivo, puesto de salud, yo no sé si eso se creó naturalmente porque se fue dando las cosas, nosotros tenemos la ventaja de poder reprogramar, poderlo planear, la otra tarea que estoy recuperando lo digo con tristeza porque cuando me ha llegado quejas al corregimiento por problemas de agua, por problemas de servidumbre encuentro que no hay conciencia de las obras que municipio el municipio ha hecho sobre todo en cunetas, hay desagües que han tapado con colchones, entonces hemos estado en la tarea de decirles que si la cuneta permanecen limpia estamos problemas, damos aplicabilidad de las campañas, el Estado no tiene que volver a reinvertir en la obra, vamos por buen camino, porque acabo de pedir informes a obras públicas de todas estas obras que la comunidad no ha cuidado, la recuperación de la vida la cruz que comunica el higuerón con la vereda la unión, me parece interesante que la comunidad sepa algo a través de ustedes, conceptos técnicos como herramientas para proceder mucha gente se queja de otras personas que hacen cosas en la vereda, hay gente idónea para dar conceptos ambientales, conceptos de obras y uno se apoya en eso porque yo no voy a ajusticiar desnivelando la balanza, sino que cuando yo tengo el concepto técnico de lo que está sucediendo, por ejemplo alguien está dañando un guadual y la CARDER me puede colaborar dándome el concepto de si tumbando ese guadual puede haber un problema de erosión o podemos acabar con un nacimiento de agua, entonces le estoy dando a entender tanto al que pone la queja como al que está ocasionando el problema que es una cosa técnica, si el procedimiento va a causar un problema futuro, la otra observaciones de capacitación y colaboración a tiempo, por respeto a la comunidad tengo una programación de trabajo, otra observación es la articulación a veces cuando se pide el concepto técnico o cuando les digo a ciertas entidades como Secretaría de salud, que necesitamos hacer unas campañas o presidencia institucional en el corregimiento algunos no conocen al corregimiento, otros están ocupados entonces yo tengo que darles a conocer la importancia que tiene el corregimiento para el municipio, cuando hablo de articulación es que es otro miembro importante en el engranaje de la alcaldía, del informe policivo les tengo una noticia que tal vez no llegó al concejo municipal, fue preocupante para nosotros es momento, mejor que no llegó porque logramos parar a tiempo, ciertos comandantes les dijo que era mejor quitar la subestación de la unión a lo cual me opuse teóricamente, porque yo no tengo incidencia en la parte militar, uno de los sitios más sanos de Dosquebradas en la unión por el presencia institucional, hay compromisos de las unidades, si se llega a quitar la subestación de la unión yo no respondo por las violaciones a menores de edad, por los atracos, por los robos de carros, por robo de motos, quiero comentarles como estamos repartidos allá en la subestación de la unión se atienden las veredas la esperanza, el

estanquillo, la fría, las Palmas, la nueva independencia, las hortensias, la unión, Santa Ana baja y alta, el chaquiro, la Esmeralda, la Argentina, la cima, pero a estos policías rurales me los tienen cubriendo el sector de la Romelia el pollo que va hasta puente escondido que es el límite con el parque industrial y también le toca atender la parte de bodegas es muy delicado, hay que atender también el servicio de moteles y tres estaciones de servicio, entonces cuando las unidades policías están en la parte de abajo, donde llegué a ocurrir algún incidente en la parte del corregimiento el desplazamiento se nos torna más lento, otro CAI de bosques de la acuarela que atiende a filo bonito, rivera alta y baja, agua azul, el cofre ahí tenemos un inconveniente, esta policía es más urbana que rural, pero sin embargo no se descuida, me reuní hace poco con el Sargento Ortiz y me comentaba los planes que tiene el trabajo, pero él me dice que lo que sucede allá es mínimo para todas las veredas que tiene que atender, a él también le toca las partes de los Pinos, bosques de la acuarela, Bombay se le dificulta un poco, las campañas que ellos han hecho allá, es como utilizar el uso de la pólvora cuando es con compromiso, como evitar un secuestro habla del tema de homicidios, y ellos crearon la policía juvenil, es un tema interesante para estos muchachos que normalmente en las escuelas rurales el único entretenimiento que tienen ese deporte, se creó la escuela con 15 jóvenes y ha dado muy buenos resultados, esto hace parte de cómo entretener a la juventud y evitar el consumo de drogas, en cuanto a las adquisiciones, porque empezamos a hacer una campaña con ellos para darle a entender el comando central de la policía de lo importante que es la subestación de la unión, se adquirieron dos motos, se adecuó la subestación en baños, pintura y techo, nos ayudaron los de la región y los comerciantes, ya no se mojan los policías porque se cubren turnos las 24 horas, se incrementó la fuerza policial a 11 unidades y estamos prestando el servicio tanto de protección a la ruta segura, como información o en casos muy especiales ellos se comunican conmigo para que yo vaya inmediatamente a la subestación a resolver el problema, pozo séptico como estamos hablando del comparendo ambiental no le voy a ufanar que yo fui el que lo conseguí, lo consiguió el señor Gustavo Vargas de la unión, porque era contradictorio nosotros llevando a las casas y las fincas el volante del comparendo ambiental para que no incurrieron en esa falta y nosotros estábamos cometiendo la mayor falta, estamos depositando las aguas negras a cierto lugar, pero eso quedó subsanado, reunión con cuadrantes de seguridad, este es el día a día, no podemos bajar la guardia se continúa la campaña del uso del chaleco y casco, no por el hecho de estar manejando una moto en el campo queda para violar las normas, con la empresa Colanta aprovechando que la policía le presta el servicio a ellos de seguridad nos han ayudado con campañas de primeros auxilios para los jóvenes de la policía juvenil, entonces aprovechamos el sector privado para que nos ayude al sector público, la policía hace puestos de control móvil, no se trata solamente de la patrulla de la subestación, también hacemos los famosos retenes porque estábamos incurriendo que estaba yendo gente allá a hacer carreras en motos hasta que pusimos los puestos de control y quedó subsanado, un informe de autopistas del café, es increíble pero uno no puede ser ajeno a lo que ocurra a nuestros vecinos, eso es lo que llaman daño colateral, en el sector donde está el motel Orange hay un cruce para entrar al motel o para seguir para la cima, ha habido un mucho accidente de tránsito ahí, entonces con la policía le pasamos un informe autopistas del café que queremos poner reductores de velocidad o una señalización acorde con el sitio, tenía que tocar el tema de otras dos estaciones de policía que hay en el corregimiento, una está en el alto del nudo, allá hay seis unidades y es la que cuida las repetidoras y antenas allá, pero es muy limitada está dedicada sólo a eso sin embargo presta el servicio a veredas cercanas cuando necesitamos comunicarnos con ellas, hay otros subestación y para mí me parece muy curiosa y es en el alto de la Cruz en boquerón esa subestación está en la parte que le corresponde a Santa Rosa está a mano derecha y a mano izquierda es el corregimiento serranía alto del nudo, sin embargo ellos nos prestan el servicio con lo que es boquerón y boqueroncito"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " lo primero que me sucedió cuando lo vi a usted rindiendo el informe fue una sorpresa, porque la verdad es que a veces suceden cosas de las cuales nosotros como coadministradores del municipio no nos enteramos, no nos enteramos por lo menos oficialmente, a veces nos enteramos por el correo de las brujas o en la cafetería, lamentable porque somos coadministradores y a veces ignoramos las cosas, yo por lo menos estoy preocupado y sorprendido porque yo no esperé ver un corregidor dándonos informe acá, que consideraba que con la expedición de la ley y creo que fue el año pasado que acabó con las corregidurías los corregidores ya no existían, y presumía yo que no existían porque la ley así lo ordena, pero lo veo a usted muy metido en el cuento, lo veo a usted muy entusiasmado, entre otras cosas me agrada la forma de usted presentar el informe, lo veo absolutamente comprometido con el cargo y con municipio, lo felicito porque es que también aquí vino otro corregidor y del informe casi nos hace llorar a todos porque en conclusión de todo el informe que dio que se demoró como tres minutos, era que no podía hacer nada porque no tenía moto o no tenían carro, esa fue la conclusión que quedó del informe del otro corregidor, yo lo veo a usted metido en todo y qué bueno funcionario que por el bien de la comunidad, por el bien del corregimiento del sector y por el bien del municipio se meta en todo, yo lo veo a usted cumpliendo claras funciones como corregidor, haciendo jurisdicción y mando, cumpliendo horario, con agenda, tiene que ver con temas de movilidad, con temas ambientales, hace retenes, tiene oficinas, tiene oficiales, rinde informes y hasta sueña con mirador y con pueblito paisa, las cosas empiezan con un sueño y se terminan en una realidad como el viaducto, los del viaducto no solamente lo soñaba usted, yo creo que lo soñaba todo el departamento y lo soñaban varios presidentes de la República que lo prometieron y nunca lo hicieron hasta que por fin llegó un presidente que lo hizo, pero de verdad que por un lado gratamente sorprendido por el informe tan amplio que usted da, vuelvo y le reitero mi felicitación, pero por el otro lado de verdad que me declaró sorprendido y a veces me da como hasta pena sentirme tan ignorante de lo que está pasando en la administración municipal, porque de verdad yo creía que la ley había acabado con las corregidurías y mire usted ahí muy apersonado del cargo, entonces para que nos haga el favor y usted de que está bien empapado del tema, y nos haga claridad a todos los concejales Cuál es su calidad, usted es funcionario público, usted es corregidor, , quien es su jefe , a quien le rinde informes, es decir yo todo eso lo ignoro, pero usted debe tener muy clara esta figura que está desempeñando y me interesa de verdad conocerla, entre otras cosas yo nunca he acudido a un corregidor porque yo creía que no existían, pero hay cosas que sí vale la pena que una autoridad sea persona de ellas, por ejemplo mire usted las carreteras veredales sufren un deterioro permanente, por la indolencia y por la irresponsabilidad y el egoísmo de los propietarios de finca, unos tapan con piedras o con bultos de arena las transversales para que el agua no baje por su finca y entonces por las carreteras bajan unos ríos que acaban en un solo aguacero con la carretera y eso no debe suceder pues ya de todas maneras en las transversales existen hace muchos años y sirven, porque creo que aquí en Dosquebradas muy poquita transversal sirven porque ya cumplieron su ciclo, ya cumplieron su periodo y por ejemplo en la vereda la cima creo que existen 12 transversales de las cuales funcionan dos, unas porque las han tapado los propietarios de las fincas y otras porque ya se reventaron y ya se acabaron, pero también existe otro problema y es que cuando un propietario de finca va a construir su casa o va a hacer una carretera de ingreso a su casa empieza desde antes de la cuneta, no empieza de la cuneta hacia adentro, sino de la cuneta hacia fuera de la carretera, entonces la cuneta desaparece, al desaparecer la cuneta e inclusive construyen las huellas de acceso a la finca las construyen sobre la cuneta, en otras épocas y eso se realizaba muy bien por parte de los funcionarios del municipio y cuando alguien hacía eso inmediatamente iban con la máquina y le demolía, porque es un atropello a

la comunidad, porque es el interés particular prevaleciendo sobre el interés general, hacen entonces es obra, tapan totalmente la cuneta entonces las aguas se pasan a la mitad de la vía y destruyen de ahí para abajo toda la vía y que cada quien se salve como pueda, lo importante es que el dueño de la finca quede contento con el acceso que se construyó, pero el resto de los campesinos de la vereda quedan caminado por trocha, y hasta con peligro de volcamiento de carros, me parece que el corregidor debería tomar más medidas en el asunto e impedir que eso se haga y pedirle colaboración a la Secretaría de obras públicas para cuando eso suceda la máquina pase y construya un nuevo la cuneta y si el señor vuelve y la hace que la máquina vuelva y pase a ver quién se cansa primero, si el propietario gastar plata inútilmente o el municipio de construir cunetas o como debiera ser una demanda ante autoridad competente y que se inicie un proceso debido para que no sigan ocasionando estos atropellos"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "igual que el concejal Pedro Nel pues existen muchos vacíos en la ley y en particular en la ley 15 51 que es la que de alguna manera cercena la posibilidad de tener esta figura que ha venido transitando desde el mismo momento en que salió a la luz pública a la ley 136 del 94 concejal créanme de que hay un vacío impresionante en la ley, el artículo 41 de la ley 15 51 modifica el artículo 118 de la ley 136 del 94, pero específicamente en dos palabras ad honorem el resto lo transcribe con comas, con puntos tal y como está escrito el artículo 118 en la ley 136 del 94, imagino yo que en el ejercicio actual hay un vacío total en la ley 15 51 con referencia a la posición de los corregidores y simplemente creo yo, porque tengo igual sensación e igual inquietud que tiene el concejal Pedro Nel Ángel, debe haber una aclaración en torno a esto es porque en mi concepto y creo que en la mayoría de los concejales si no en todos es que los corregidores que vienen en tránsito en una estructura administrativa la ley no está diciendo que hay que sacarlos, yo creo que si mañana o pasado mañana por algún motivo llega a salir el doctor Jorge William este cargo ya quedaría adoc, así interpreto la norma de resto no la interpreto, porque la ley no dice que los corregidores que están en la estructura administrativa tienen que salir, no lo dice la ley, por lo tanto me parece lo que sí es que hay una situación bien difícil, eso se decía yo al concejal Muñoz, tiene dos cosas interesantes, una es que lo posiciona a usted porque lo dejan ahí, si el alcalde lo deja ahí por el alcalde que este, porque el que los saque de ese puesto queda adoc, el alcalde que tome esta decisión el puesto se revierte automáticamente, así interpreto la norma, porque repito aquí tengo en mi poder la ley 136 del 94 y tengo la 15 51 y no hay absolutamente ningún cambio distinto a dos palabras en el segundo renglón del artículo 118, hoy en la planta de personal del municipio, en la estructura organizativa aparece un corregidor con sueldo y verdadera de que la ley no está siendo por ningún lado que ese corregidor con sueldo deba salir, cuando salga le quitan el sueldo, doctor Jorge William no se me hace pero absolutamente nada extraño ver un informe suyo, porque por fortuna tuve la oportunidad de trabajar con usted en el fondo de vivienda y tuvimos la oportunidad de hacer muchos informes que nos pedían de muchos lados y hacíamos unos talleres importantes para presentar los informes que generarán confianza y generarán mucha convicción en las personas que lo recibieran, por eso no me extraña, porque yo sé cuál es su capacidad y hasta dónde vamos, las palabras que le expresaba el doctor Pedro Nel Ángel yo me sumo a ella de manera muy sensata y consecuente de la tarea que usted hace, sentado en las barras un amigo se sentó a ver su informe, que estuvo 10 minutos, se paró y dijo este señor sabe lo que está haciendo y no quiero, el concejal Pedro lo dijo de manera clara, la diferencia que encontramos en el informe de las dos corregidurías y con ello no quiero en lo más mínimo decirle a la Corregidora de que la tarea no se ha hecho, porque a lo mejor la tarea la viene haciendo, pero en el informe pasado lo que dijo el concejal Pedro es la verdad, no se atrevía a hacer porque no tenían como movilizarse, y en usted encontramos una información completamente distinta, a usted no le importa cómo se

movilicen sino que la tarea hay que hacerla, esa es su misión, si usted con lo que se gana y con los mínimos recursos que maneja la corregiduría no es capaz de cumplir con la tarea que tiene en este cargo específico, pues lógicamente uno tomará la decisión de yo me voy porque no hay nada, pero también este tipo de cargos ameritan una palabra que es clave en la administración de lo público y lo privado, pero de lo público particularmente gestión, y los administradores públicos o quienes desempeñan funciones públicas que no tienen en su cabeza la palabra gestión, como hacerla y como utilizarla, como solicitarla, están con unos simples y llanos zánganos de la administración, estamos claros de que en esta parte una persona que se dedique solamente a ganarse el sueldo y la tarea no se haga es una sanguijuela del Estado, entonces su tarea yo se la admiro doctor Jorge William, además que nos unen sentimientos de aprecio, de aspecto y de amistad desde hace muchos años, yo siempre he expresado que la corregiduría puede tener muchas fallas pero que no dependen de usted, qué rico tener más presupuesto, qué rico tener más posibilidades de accionar, pero con lo poco que tiene hace milagros y esto me parece muy chévere, el informe no siendo muy técnico, es un informe parroquial pero entendible, muy parroquial, pero un informe que le da a uno la claridad porque usted cogió ítem por ítem y los desmenuzó ante nosotros, esa tarea me parece importante, muchos sueños, sino soñamos no son capaces de hacer nada, a mí no me parecen locos los sueños suyos, no me parece una locura el mirador, aquí lo que hay es que sumar voluntades no solamente nuestras para acompañarlo en esta tarea interesante, sino que aquí hay concejales que de alguna manera les compromete el campo, particularmente el concejal Marco Ramírez, Fernando Muñoz y Jorge Mario García que hay una tarea específica que es acompañar esta tarea que me parece interesante porque de verdad es un sueño que puede ser una realidad, esa es la manera de incentivar más turismo para nosotros, para que esos corredores que tiene el sector rural sean visitados cotidianamente, entonces simplemente le quiero expresar doctor Jorge William la satisfacción personal en su informe, me parece que usted está haciendo el ejercicio con responsabilidad, lo está haciendo con la justicia que merece sus convicciones y uno siente que ahí y dependiente de las conveniencias genera a uno tener un salario, también tiene que tener la convicción clara de lo que está haciendo y eso no se lo tenemos que agregar autores doctor, porque usted tiene convicción de servidor público y allí lo está expresando, qué rico tener alma de montañero como la tenemos todos los paisas, el arraigo que tienen los campesinos es impresionante, usted tiene alma de montañero, no tiene pinta pero tiene alma de montañero, y eso es bueno porque si nosotros queremos el campo y un campo nuestro es grande, que nos genera además espacios en los propósitos políticos, 32 veredas que eso es un escenario importante para saber que la mitad de ellas están siendo dirigidas a través de la corregiduría que está a su cargo, me gusta muchísimo el espíritu que nos muestra en el Concejo, que usted está interactuando como servidor público pero con alma de montañero, porque así hay que serlo, ese espíritu es el que hay que transmitirle al campesino nuestro que muchas veces siente relegado, se siente apartado de las decisiones del gobierno y usted está haciendo la tarea para que ellos sigan siendo nuestros amigos, porque los necesitamos, todos los campesinos nuestros los necesitamos, los campesinos nuestros necesitan acciones del Estado permanente, pero sobre todo el amigo del estado que está allá brindándoles el apoyo en el momento que lo requieran, por eso nuevamente le expresé mi gratitud personal por su informe y no solamente por el informe sino por el compromiso que usted aquí manifiesta con la población campesina de nuestra ciudad"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que " de verdad que uno en este concejo aprende a discernir los informes, uno aquí ya sabe cuándo le están echando carreta, cuando las cosas van como en serio y cuando ven la actitud del funcionario con la camiseta proyectar y a hoy quiero manifestarle con gran sorpresa, con buena voluntad lo he recibido, a hoy recibo este

informe con mucha gratitud, máxime por las buenas actividades y proyectos que se vienen gestando desde allí, creo que ese corregimiento está en buenas manos, porque el corregidor en pocas palabras es eso, allá no hay una autoridad o de la persona del presidente en ese sector pudiera administrar o al menos a que lo escuchen de los problemas que tiene, y usted es el canal entre comunidad y administración y veo que por muchas razones usted lo está bien, situaciones como recibir las denuncias donde por competencia usted no debería hacerlo, pues ahí le está dando un espaldarazo a la comunidad y decirle venga que estoy para servirle y verdad que me alegra en ese sentido que tenga esa vocación, porque además de empleo y de trabajo es tener vocación de lo que uno está haciendo, y a hoy quiero manifestarle aquí mi gratitud y todo el aspirar de uno como concejal que a la gente se le atienda bien no sólo en el edificio del lado, sino en cualquier situación y cualquier sitio que el municipio de Dosquebradas tenga empleados al servicio de la comunidad, proyectos como los que usted sueña eso es lo que hay que hacer, yo normalmente con el concejal Muñoz subimos por ese sector cada ocho o máximo cada 15 días a montar bicicleta y qué rico que ese anillo vial que pudiera consolidar un estilo la Florida, y allá yo pienso que podemos apuntarle, desde esta posición que hoy tengo las pongo a disposición de lo que podamos gestionar para allá, porque máxime que podamos consolidar un sector turístico del municipio de Dosquebradas es llevarle progreso también a ese sector y colocó como ejemplo la Florida, que no tiene mejor vista ni mejor paisaje que el de allá, usted sube al chaquiro la parte alta y eso es un espectáculo poder mirar la frescura, y el aire fresco que usted respira en ese sector espectacular, que pudiéramos consolidar no digamos el centro poblado, porque a hoy digamos que no hay la posibilidad, pero sí al menos una ruta donde tengamos más seguridad sábado y domingo que es donde más acudiencia de la gente en ese sector, que podamos irlo consolidando en esa parte, me le ofrezco acá doctor William yo consigo el trofeo para que montemos un circuito o un ciclo montañismo para que vayamos activando esa parte que podamos inclusive llevar no se ha obras, o emitirle si usted puede hablar con el alcalde para que visite esa ruta, no veredas, sino la ruta y podamos mirar que hay que hacer, que coloquemos arriba en todo el alto un servicio para la gente que sube, donde puedan sentarse, lo que hace falta allá es más seguridad, porque si bien es cierto en uno o dos meses no pasa nada, pero al tercero pasa cualquier cosa, es la tercera cosa es la que se va a arreglar, no se riega la seguridad que ha venido funcionando en todo el año, sino que se riega la inseguridad que pasó en uno o dos momentos infortunados en ese suceso, entonces qué bueno poder consolidar y si es el caso, yo sé que los dos concejales de ese sector Muñoz y García podamos ir al comando a pedirle seguridad para ese ciclo ruta y empezar por dos días, sábado y domingo que es donde de pronto la gente sube más cuando no es vacaciones y con esos dos días ir consolidando esa ruta, reguemos publicidad y hagamos un circuito para que consolidemos ese sector, al momento de tener ese stand seguridad yo sé que la gente va a echar para allá, porque es una ruta muy buena para hacer deporte, de la otra situación de iglesias y puestos de salud usted podía empezar a gestionar algo, la gente del campo es la menos tacaña, en esta parte donde usted dice que consolidar el centro poblado, la gente del sector no es amarrada o no es ajena a regalarle un espacio para construir la iglesia del mismo sector que quede en cargo del municipio y el municipio pueda construir, en terrenos no es que valga mucho, allá no necesitamos casa cural, es como el escenario para que el sacerdote suba y realice su misa y eso sería un buen logro y allá hay gente con terreno que 80 m^2 no le va a significar nada para el resto de tierra que tiene, pero sí va a dar un gran valor porque desde ahí puede empezar a vender espacios por lotes hasta donde la norma lo permita, podemos empezar a pasar proyectos a la administración y si hay un terreno barato adquirirlo para darle mayor beneficios a la comunidad, en la parte que tocaba el doctor Pedro de que en qué calidad está, yo leo la norma y la calidad que nos da es que usted sigue con el mismo cargo pero hasta donde está la norma no hay honorario, no sé ya jurídicamente qué interpretación del municipio

le ha dado, pero el cargo existe ahí no ha dicho la norma despídanse los corregidores que hay, para que entren unos sin remuneración"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " me parece muy interesante las apuestas y como sueños el doctor ha formulado pero también es importante realizar los sueños, yo no sé dentro de todos esos temas que el doctor nos comunicó, cuántos son hoy día proyectos o que se está haciendo de la mano de la administración municipal para poder que eso tenga un piso, aquí vino hace poco el secretario de desarrollo económico y competitividad y el tema del turismo se colocaron varias consideraciones yo le planteaba a él que para poder que hablemos de productos típicos del municipio es importante acompañarnos de la academia y qué interesante sería que la mano de alguna universidad tuviéramos un modelo en alguna de las dos montañas, sea la del alto el nudo o sea la de las marcadas, que sea esa la oportunidad para que se dialogue con el secretario y miren cómo se logra consolidar un proyecto que de una u otra forma les ayude a aterrizar los sueños que tiene y que eso sirva para ayudar a hacer gestión en los diferentes ministerios que tienen que ver con el desarrollo turístico, aquí tenemos el Ministerio de Comercio Exterior y ellos tienen unos recursos muy importantes que le podrían servir a la comunidad de la vereda y las propuestas que usted planteaba como modelo turístico en la zona, es muy importante también que en el plan de ordenamiento territorial acompañemos este tipo de iniciativas, porque no olvidemos que en la zona históricamente también cruzaba lo que era el camino real y por el sector de las hortensias encontrar una semilla de maíz que al parecer es la más antigua de Suramérica, está guardada en el Instituto de cultura de Pereira y eso todo podría ayudar a apalancar procesos y alternativas para que Dosquebradas se venda turísticamente y se pueda ayudar y beneficiar a la gente qué es lo que necesitamos, que haya excusas para que la gente que va pasando pare el Dosquebradas y no lo hemos logrado, a pesar que hoy día vemos mucha gente que sube a caminar a las montañas, la idea es que eso se regularice, también que se complemente con la gente de la comunidad, porque cuando esas cosas no se complementan con la gente de la comunidad pues entonces la gente sigue pasando de largo y no hay las excusas para que compartamos un poco esos escenarios que usted está proponiendo, me preocupan aspectos muy trascendentales que hoy día está ocurriendo con la serranía alto del nudo aca tuvimos también al director de la CARDER, la serranía del alto del nudo que tiene una categoría de parque regional natural hoy día es posible que baje su categoría al distrito de conservación de suelos y eso de una u otra forma no solamente afecta a la comunidad del sector sino también el municipio en todas sus alternativas de cuidado de cuentas, generación de oxígeno, la parte verde de nuestra ciudad que está tan golpeada entonces yo no sé el acompañamiento de la corregiduría como entienden eso y porque está sucediendo todo este tema de la deforestación que es en lo que ultimas es la mayor escusa que tienen las entidades sobre todo del ministerio del medio ambiente que es el que saca la resolución de las recategorizaciones del suelo y donde se plantea que ya no tenemos mucha flora y fauna nativa sino que cada vez hay menos capa natural, entonces en ese sentido quería yo hacer mi aporte y conocer cuál es el concepto que se tiene desde la corregiduría de lo que está pasando en la parte alta de nuestras montañas"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "escuchando su intervención en el tema gestión es decirle que es meritorio, como lo mencionaba los concejales que me antecedieron en la palabra con el poquito usted ha tratado de hacer, y al menos se le ve la voluntad diariamente para hacer el trabajo con las personas de la zona rural, el tema de la institucionalidad es muy importante, la gente del campo de Dosquebradas y en particular de la serranía del alto nudo sienten la institucionalidad más cerca y en ese sentido en un municipio por la comuna como el

corregimiento alto del nudo que no es transversal, que sus vías no se comunican entre sí, es muy pocas las veredas que se comunican entre sí en ese corregimiento, donde usted tiene que hacer desplazamientos y tiene que turnarse para estar las diferentes partes atendiendo las inquietudes de la gente, la gente se siente más tenida en cuenta porque cuando tienen ese tema de querellas o algún problema de linderos con la servidumbre en algunos sectores de ese corregimiento usted los asesora y les hace un seguimiento y buscan siempre la conciliación, eso es algo importante que hoy la institucionalidad debe brindarle a la gente del campo sin desconocer que gracias a la institucionalidad que tiene la gente del campo en esa parte, gracias a un acuerdo que en su momento presentaron el concejal Fernando Muñoz y Marco Ramírez que fue un proyecto importante que hoy no solamente género que ese sector de Dosquebradas estuviera dividido en veredas, sino que fuera reconocido como corregimiento, que hoy el sector de la unión fuera reconocido también como centro poblado, que se han hecho grandes avances en mejorar la infraestructura de ese corregimiento, aún falta mucho pero ha mejorado notablemente, la vida que tiene todo ese sector es mucho mejor que hace años, es decirle que lógicamente la ley 15 51 habla de que los regidores después de usted, debe ser a ad honorem y lastimosamente esa figura de una u otra manera no permite un buen desarrollo de las actividades que pueda ejercer un corregidor o sea que si usted hoy sale como corregidor de la serranía alto del mundo por una decisión del señor alcalde, hoy el corregidor que le seguiría sería ad honorem, si ustedes tienen problemas con el tema de movilidad por lo que mencionaba ahora que ese corregimiento no es transversal, que hay que hacer varios desplazamientos a diferentes zonas si hay algunas muy alejadas y que algunas tienen problemas de movilidad porque las vías están muy deterioradas, entonces imagínese si ustedes con el sueldo que se ganan medianamente subsidian ese transporte, porque no tienen otro medio, porque hoy el municipio no les ha generado otro medio para poder vender tratar a la zona rural, pues imagínese donde sea una persona ad honorem no va a pasar nada, la institucionalidad y ese proyecto de acuerdo que en buena hora pasó en esta corporación va a perder vigencia, ya la corregiduría no va a ser vista con una gran importancia y además de eso porque hoy falta mucho por hacer en la zona rural del municipio, entonces en ese sentido es decirle que sigue adelante hasta que lo dejen, Dios quiera que se puedan proyectar muchas más cosas, al menos la institucionalidad se siente en ese sector, es un sector bueno, es uno de los más pacíficos del municipio y del área metropolitana, la cultura de la gente allá es siempre a protegerse y a proteger los vecinos, a cuidar entre sí y lógicamente eso se ha logrado con el tema institucional, lo que usted hablaba ahora de turismo es como una utopía en este municipio, este municipio no trabaja en un plan integrado de turismo, lastimosamente después de muchos años que hemos escuchado el tema del teleférico hacia el alto nudo, pero eso se ha quedado en papel y eso sería un gran impulso que se le daría de desarrollo turístico a esta zona, las penosamente hoy yo pienso que falta más compromiso y más voluntad no solamente el gobierno municipal, del área metropolitana y de otros entes que están involucrados en este tema del teleférico para sacarlo adelante, es mirar cómo se implementa una política pública para el desarrollo del turismo en el municipio de Dosquebradas, primero hay que analizar qué tipo de turismo se puede hacer en el municipio, si es turismo ambiental, si es otra clase de turismo no como el que desarrolla el Quindío, porque aquí la topografía no da para eso, entonces de una u otra manera hay que mirar para que exponencialmente cómo se está desarrollando el campo de Dosquebradas, sabemos que es un campo pequeño, Dosquebradas es uno de los municipios del departamento que tiene una zona pequeña en la parte rural, pero que con esa parte se puede hacer mucho, sabemos que la mayoría de propietarios de los terrenos en la zona rural son minifundistas, es mucho más fácil de integrar la gente, pero hoy como lo decía concejal ahora no hay proyectos que uno vea desde la administración o de otra entidad que le digan que va a aportar al turismo de Dosquebradas, usted mencionó a varios temas pero eso no se ha cristalizado, eso no es su competencia, a la oficina que se llama

competitividad que maneja la parte de turismo, yo no le veo ningún proyecto, hay un recurso muy importante que es el tema del medio ambiente, pero tenemos que lógicamente no lo hemos adecuado, entonces aquí en eso estamos en pañales, aquí en el tema de turismo no hay nada, lo primero que hay que hacer es una política pública que puede salir de esta corporación donde nosotros comencemos a que el municipio tenga herramientas, pues hoy el alcalde dentro de su plan de desarrollo propuso la creación de la Secretaría rural y del medio ambiente ese puede ser un motor importante vamos a ver si ese proyecto llega a una buena finalidad, qué recursos va a manejar para poder potenciar ese tema, que lo que pasa es que necesitamos gente que solamente esté dedicada a realizar proyectos y lógicamente mirar cómo se va a viabilizar ese tema de la zona rural, pero si hay que insistir en el desarrollo del turismo porque eso le puede generar mucho empleo a muchas personas no solamente de la zona, sino a la gente de la zona urbana"

Interviene el Ing. Jorge William García manifiesta que" para contarle al concejal Pedro Nel el puesto del corregidor como está funcionando actualmente, el Dr. Iván González hizo la consulta al Consejo de Estado y es precisamente lo que decía el concejal Velázquez, lo que dice es que los corregidores los que están, están un, los que van saliendo los reemplazan por ad honorem, hay gente que lo hace en cierta edad porque son pensionados, porque tienen rentas para aclarar y la otra inquietud al honorable concejal Pedro, mi jefe inmediato es el secretario de gobierno, al cual le rinde informes cada mes de las actividades que se hacen, traigo más completo el informe aquí porque lo que me piden allá son los datos estadísticos, para aclararle también al concejal Carlos Hugo el tema que tocó es muy interesante, desconozco totalmente en tema, ahí sentí vergüenza ajena y eso es lo que le decía de la articulación del corregimiento, es que la CARDER, la OMPADE , la policía ambiental hacen cosas en el corregimiento pero nunca tienen la gentileza de decir llamemos al corregidor, invitémosle o mandémosle un informe, desconozco el tema completamente, me apersonare de ese tema para darle claridad a una respuesta si hay que empezar a trabajar sobre eso porque no podemos bajar de categoría, no te concejal Llanos gracias por esa inquietud tengo un personaje interesante que le gustan los ciclos paseos le gustan la alta montaña, vamos a ver si habló con él para coordinar un evento, y les haré llegar por escrito más amplio las respuestas"

El Señor Presidente manifiesta que "se agradece al doctor Jorge William la presencia en la mañana de hoy.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que " para convocar a la Comisión segunda mañana a las 10 de la mañana, proyecto de acuerdo de los comuneros"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que" para convocar para el día de mañana la Comisión accidental que está encargada de darle desarrollo al tema de la medalla al mérito ambiental en razón a una reunión para recibir los postulados definitivos de la misma a las nueve de la mañana"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "si me pueden hacer el inmenso favor de darme los nombres de los concejales de la Comisión accidental que se propuso que se formara para lo del parque central o el parque Simón Bolívar de Dosquebradas"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que " es para recordarle a los miembros de la Comisión accidental del tema de los damnificados de la pasada ola invernal que enseguida nos reunimos con la presencia del señor director de la OMPADE"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " Presidente para no dejar el tema mocho acerca de las corregidurías, a mí me parece que interpretar la ley es un asunto bien complicado, si usted pone 10 abogados o más a interpretar un artículo de una ley, hay 10 conceptos diferentes y mucho más si se trata de una ley, en mi criterio la ley 1551 en su artículo 118 habla de unas corregidurías ad hodorem, para salvar responsabilidades por parte del Concejo como cuerpo colegiado, coadministrativo del municipio y que tiene responsabilidades en el manejo del patrimonio municipal, nosotros por lo general los colombianos somos muy alegres e irresponsables en el tema del patrimonio público, el Estado tiene múltiples demandas y muchos de los recursos del erario público que se recaudan via de impuestos al pueblo, van a parar a los bolsillos de los particulares por demandas que por lo regular en un 99% se ganan, porque el Estado es absolutamente irresponsable en la atención a los mismos procesos, al fin y al cabo es el estado y no le paran bolas, pero es que hay que entender que el Estado maneja es la plata de nosotros de los contribuyentes, y nosotros somos,

coadministradores del municipio, a mí me parece que si no se le da solución de continuidad al cargo de corregidor, puede presentarse la posibilidad de que los corregidores a la vuelta de cinco o 10 años de madera municipio, porque continuaron ejerciendo el cargo y nadie les dijo nada, yo creo que se debe producir un acto administrativo por parte del municipio suspendiendo al corregidor de sus funciones con base en la ley que claramente dice, que los corregidores a partir de la ley deben ser ad honorem, pero hay un acto administrativo que los nombró, acto administrativo que no se ha derogado, mientras no se derogue ese acto administrativo puede tener vigencia legal y por lo tanto herramientas para que los corregidores demanden y se le ganen el municipio una inmensa cantidad de recursos, sobre los cuales nosotros tendríamos coresponsabilidad por ser coadministradores, entonces me parece que este Concejo debe oficiar a la administración municipal solicitándole que con base en la ley de la que actual estamos tratando, qué solución le dieron, porque se hizo una consulta, pero nosotros sabemos que las consultas no obligan, que los conceptos no obligan, pero si le corresponde al municipio definir claramente qué es lo que va a hacer con los corregidores, entonces me parece a mí que nosotros debemos salvar responsabilidades y por lo menos claramente manifestarle a la administración municipal, cuál es la figura que a partir de la fecha y con base en la ley va a seguir funcionando, a mí me parece que se debe interrumpir el acto administrativo que lo nombró con salario, ahora si los corregidores están devengando actualmente eso es ilegal de acuerdo a la ley, entonces Sr. Presidente como coadministradores del municipio debemos manifestarnos claramente en ese sentido"

El Señor Presidente manifiesta que "concejal entonces vamos a escribir en este sentido a la administración municipal, para que nos informen cómo están devengando los corregidores en ese momento de acuerdo a la ley 15 51 del 2012"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:02 a.m. del día 16 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 17 de Abril del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero